

INFORME RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN SUBTEL Y ADJUDICACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO “FIBRA ÓPTICA AUSTRAL” CÓDIGO: FDT-2017-01

ANTECEDENTES DEL CONCURSO PÚBLICO

El Concurso Público “Fibra Óptica Austral” Código: FDT-2017-01, es una iniciativa a ser subsidiada a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), organismo dependiente del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuyo principal objetivo es dotar de infraestructura física de telecomunicaciones que permitirá conectar el territorio sur – austral de nuestro país, mediante el despliegue de cuatro troncales de fibra óptica, a saber la Troncal Submarina Austral y las Troncales Terrestres de Magallanes, Aysén y Los Lagos.

Para desarrollar esta importante iniciativa el Estado dispuso de la entrega de un subsidio máximo en CLP de \$64.148.400.000.-, destinado a subsidiar a las empresas que construyan, operen y exploten la infraestructura requerida para la implementación de la Troncal Submarina Austral y las tres Troncales Terrestres antes indicadas, las cuales se operarán a través de una concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones que únicamente provea infraestructura física para telecomunicaciones¹.

El resultado de este Concurso Público se encuentra consignado en el Acta de Sesión LII, de 16.10.2017, del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en adelante e indistintamente “el Consejo” o “el CDT”, el cual se resume en el siguiente informe, abordando también las principales características de las Propuestas Adjudicada.

PROYECTO TRONCAL SUBMARINA AUSTRAL. CÓDIGO: FDT-2017-01-AUS

Tal como fuere consignado en el Acta de Sesión LII, de 16.10.2017, del Consejo, las Propuestas recepcionadas y evaluadas por SUBTEL para el Proyecto Troncal Submarina Austral corresponden a las indicadas en la siguiente Tabla:

N°	Nombre y Código Área de Postulación	Proponente	Subsidio solicitado	Subsidio máximo disponible (CLP)
1	Fibra Óptica Austral, COD: FDT-2017-01, Proyecto Troncal Submarina Austral , COD: FDT-2017-01-AUS	Telefónica Empresas Chile S.A.	\$53.498.131.058	\$53.767.316.221
2		Comunicaciones y Telefonía Rural S.A.	\$52.691.969.897	
3		Vupoint Systems Ltd.	--	
4		Austral Telco SpA.	\$52.691.969.897	

¹ Artículo 3° de la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones en relación al Decreto Supremo N° 99, de 2012, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Reglamento que establece los requisitos para obtener, instalar, operar y explotar concesiones de servicios intermedios de telecomunicaciones que únicamente provean infraestructura física para telecomunicaciones.

RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN

Tal como fuere consignado en el Acta de Sesión LII, de 16.10.2017, del CDT, en forma unánime concluyó que para el Proyecto Troncal Submarina Austral que, las Propuestas presentadas por TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A., COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A. Y AUSTRAL TELCO SpA. daban cumplimiento a los requisitos jurídico-administrativos, técnicos y económico-financieros previstos en las Bases de Concurso. Sin embargo, ello no aconteció con la Propuesta presentada por VOUPPOINT SYSTEMS LTD., debido principalmente a las omisiones e incumplimientos recaídos en elementos esenciales del Concurso consignados en la misma Acta, lo que redundó en la desestimación de la misma.

Respecto de las Propuestas de AUSTRAL TELCO SPA; TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A. Y COMUNICACIONES Y TELEFÓNICA RURAL S.A., SUBTEL -a través de la Comisión de Evaluación respectiva- dio cuenta al Consejo del mecanismo de asignación de puntaje de acuerdo al procedimiento y los criterios establecidos en Artículo 11° y el Anexo N° 5, ambos de las Bases Específicas del Concurso, determinando los siguientes puntajes para cada una de ellas:

	TELEFÓNICA EMPRESAS S.A.	AUSTRAL TELCO SpA	COMUNICACIÓN Y TELEFONÍA RURAL S.A.
Puntaje Tarifas Propuesta OTU4	35,0	39,3	100,0
Puntaje Tarifa Contraprestaciones	20,0	20,0	100,0
Puntaje Propuesta	29,0	31,6	100,0

Verificando lo anterior, y según consta en el Acta del Consejo, la Propuestas que se ubicó por sobre el 90% del mayor puntaje obtenido para la Troncal Submarina Austral, además de haber solicitado el menor subsidio para la ejecución del Proyecto, fue la empresa CTR S.A., quién además integró la Lista de Mérito y resultó finalmente adjudicataria de la misma Troncal. Por su parte el segundo mejor puntaje, lo obtuvo la empresa AUSTRAL TELCO SpA.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ADJUDICADA A CTR S.A.

UBICACIÓN DE LOS POIIT

La Propuesta adjudicada, considera la implementación de Puntos de Oferta de Interconexión de Infraestructura de Telecomunicaciones (POIIT), en donde los Clientes podrán acceder a la Oferta de Servicio de Infraestructura exigida en el Anexo N°7 de las Bases Específicas, en las siguientes localidades:

- Puerto Montt, Región de los Lagos.
- Caleta Tortel, Región de Aysén.
- Punta Arenas, Región de Magallanes.
- Puerto Williams, Región de Magallanes.

EL SUBSIDIO ASIGNADO

El subsidio solicitado y asignado por el CDT a la Propuesta adjudicada fue de \$52.691.969.897.-

PLAZOS DE IMPLEMENTACIÓN

La empresa adjudicataria comprometió plazos de despliegue del proyecto afines a lo exigido por el Artículo 42° de las Bases Específicas del Concurso.

OFERTA DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA

La empresa CTR S.A., en razón de la adjudicación deberá mantener durante todo el Período de Obligatoriedad de las Exigencias de las Bases (20 años), una oferta de facilidades abierta y no discriminatoria para sus Clientes, esto es, los concesionarios y permisionarios de telecomunicaciones que deseen acceder infraestructura de transporte entre Puerto Montt, Tortel, Punta Arenas y Puerto Williams.

La Oferta de Servicio de Infraestructura a ser comercializada a los Clientes se detalla en la siguiente tabla:

Oferta de Servicios Infraestructura de la Troncal Submarina Austral		
Tarifa máxima de las prestaciones (en pesos chilenos netos de IVA)		
Prestación	Modalidad de cobro	Tarifa máxima \$ (CLP)
Canal Óptico Submarino que permita el transporte bidireccional de OTU4 ²	Renta mensual por uso de Canal Óptico Submarino	\$110.117.020
Alojamiento de Equipos en POIT		
Adecuación de espacio físico	Cargo por habilitación	\$1.258.072
Deshabilitación de espacio físico	Cargo por deshabilitación por evento	\$1.258.072
Arriendo de espacio físico en gabinete de uso común	Renta mensual por uso de U	\$125.042
Arriendo de espacio físico para gabinete dedicado	Renta mensual por m ²	\$556.054
Tendido de energía eléctrica	Cargo por metro lineal	\$96.504

² Optical Transport Unit. Para el cálculo de la tarifa máxima para los Canales Ópticos Submarinos con capacidad de transporte menor que OTU4, CTR compromete aplicar los siguientes factores que fueron calculados a partir del Ancho de Banda requerido por cada una de las jerarquías OTU consideradas en las Bases de Concurso. Dichos factores deberán ser aplicados sobre la tarifa máxima informada en el cuadro anterior para el Canal Óptico Submarino con capacidad de transporte igual a OTU4.

Jerarquía OTU	OTU1	OTU2	OTU3
Factor	2/3	2/3	4/3

Oferta de Servicios Infraestructura de la Troncal Submarina Austral		
Tarifa máxima de las prestaciones (en pesos chilenos netos de IVA)		
Prestación	Modalidad de cobro	Tarifa máxima \$ (CLP)
Uso de energía eléctrica	Renta mensual por kilowatt hora consumido	\$1.019
Climatización	Renta mensual por kilowatt hora disipado	\$704
Supervisión técnico de visitas	Cargo por hora	\$30.461
Obras Civiles en POIIT		
Habilitación y uso de cámara de acometida	Cargo por habilitación por cable ingresado	\$957.019
Habilitación y uso de túnel	Cargo por habilitación por metro lineal de cable ingresado	\$234.061
Uso de canalización de acometida y tendido	Cargo por habilitación de metro lineal de cable ingresado	\$99.933
Conexión del cable a la bandeja de conexión en el ODF	Cargo por bandeja	\$414.589
Uso de bandeja de terminación en el ODF	Renta mensual por bandeja	\$35.945

Dado lo anterior, la Oferta de Servicio de Infraestructura comprometida por CTR S.A., en particular para la prestación “Canal Óptico Submarino” considera una tarifa máxima de \$110.117.020.- mensual, la cual permitirá el transporte bidireccional de un OTU-4 entre cualquiera de los POIIT comprometidos en la Propuesta.

A su vez, para las Contraprestaciones señaladas en el Artículo 39° y Anexo N°8 de las Bases Específicas del Concurso, la Propuesta adjudicada consideró un 15% del total de Canales Ópticos Submarinos comprometidos (9 Canales) para Contraprestaciones, cada uno de los cuales considera para la prestación “Canal Óptico Submarino” una tarifa máxima de \$0.- para el transporte de datos en la Troncal Submarina Austral.

Los valores asociados en la Oferta de Servicios de Infraestructura de la Troncal Submarina Austral, serán reajustados conforme el Procedimiento de Actualización de las Tarifas Máximas del Servicio de Infraestructura establecido en el Anexo N° 9 de las Bases Específicas.

**PROYECTOS TRONCALES TÉRRESTRES MAGALLANES CÓDIGO: FDT-2017-01-MAG;
AYSÉN CÓDIGO FDT-2017-01-AYS Y LOS LAGOS CÓDIGO: FDT-2017-01-MAG**

Tal como fuere consignado en el Acta de Sesión LII, de 16.10.2017, del Consejo, las Propuestas recepcionadas y evaluadas por SUBTEL para estos tres Proyectos corresponden a las indicadas en las siguientes Tablas:



N°	Nombre y Código Área de Postulación	Proponente	Subsidio solicitado	Subsidio máximo disponible (CLP)
1	Fibra Óptica Austral, COD: FDT-2017-01, Proyecto Troncal Terrestre Magallanes , COD: FDT-2017-01-MAG	Vupoint Systems Ltd.	--	\$4.963.016.577
2		Conectividad Austral Ltda.	\$4.889.000.000	

N°	Nombre y Código Área de Postulación	Proponente	Subsidio solicitado	Subsidio máximo disponible (CLP)
1	Fibra Óptica Austral, COD: FDT-2017-01, Proyecto Troncal Terrestre Aysén , COD: FDT-2017-01-AYS	Vupoint Systems Ltd.	--	\$3.752.192.289
2		Silica Networks Chile S.A.	\$3.452.016.906	

N°	Nombre y Código Área de Postulación	Proponente	Subsidio solicitado	Subsidio máximo disponible (CLP)
1	Fibra Óptica Austral, COD: FDT-2017-01, Proyecto Troncal Terrestre Los Lagos , COD: FDT-2017-01-LAG	Vupoint Systems Ltd.	--	\$1.665.874.913

RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS TRONCALES TERRESTRES

Tal como fuere consignado en el Acta de Sesión LII, de 16.10.2017, del CDT, en forma unánime concluyó que de las Propuestas recepcionadas por SUBTEL para los Proyectos de las Troncales Terrestres solo la Propuesta de la empresa CONDUCTIVIDAD AUSTRAL LTDA., correspondiente a la Troncal Terrestre de Magallanes dio cumplimiento a los requisitos jurídico-administrativos, técnicos y económico-financieros, de las Bases de Concurso.

En lo que respecta a las Propuestas de la empresa VOUPPOINT SYSTEMS LTD., que postuló a todas las Troncales Terrestres y la Propuesta de SILICA NETWORK CHILE S.A. que postuló a la Troncal Terrestre de Aysén no dieron cumplimiento, principalmente por las omisiones e incumplimientos recaídos en elementos esenciales del Concurso tal como fuere consignado en la misma Acta, lo que redundó en la desestimación de las mismas.

Por lo señalado anteriormente resultó finalmente adjudicataria la Propuesta de la empresa CONDUCTIVIDAD AUSTRAL Ltda. para la Troncal Terrestre Magallanes.



En lo que corresponde a las Troncales Terrestres de los Lagos y Aysén, el CDT declaró desierto en Concurso, acordando unánimemente llamar nuevamente a concurso para estas Troncales.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ADJUDICADA A CONDUCTIVIDAD AUSTRAL LTDA.

UBICACIÓN DE LOS POIIT

La Propuesta adjudicada, considera la implementación de Puntos de Oferta de Interconexión de Infraestructura de Telecomunicaciones (POIIT), en donde los Clientes podrán acceder a la Oferta de Servicio de Infraestructura exigida en el Anexo N°7 de las Bases Específicas, en las siguientes localidades de la región de Magallanes:

- Porvenir, Comuna de Porvenir
- Punta Arenas, Comuna de Punta Arenas
- Puerto Natales, Comuna de Natales
- Pampa Guanaco, Comuna de Timaukel
- Onaisin, Comuna de Porvenir
- San Sebastián, Comuna de Porvenir
- Cameron, Comuna de Timaukel
- Cerro Sombrero, Comuna de Primavera.

EL SUBSIDIO ASIGNADO

El subsidio asignado por el CDT a la Propuesta adjudicada a Conductividad Austral Ltda., fue de \$ 4.888.861.034.-, que corresponde al 98% del subsidio máximo disponible para esta Troncal Terrestre.

PLAZOS DE IMPLEMENTACIÓN

La empresa adjudicataria comprometió plazos de despliegue del proyecto afines a lo exigido por el Artículo 42° de las Bases Específicas del Concurso.

OFERTA DE SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA

La empresa CONDUCTIVIDAD AUSTRAL LTDA., en razón de la adjudicación deberá mantener durante todo el Período de Obligatoriedad de las Exigencias de las Bases (20 años), una oferta de facilidades abierta y no

discriminatoria para sus Clientes, esto es, los concesionarios y permisionarios de telecomunicaciones que deseen acceder infraestructura de transporte entre las localidades beneficiadas.

La Oferta de Servicio de Infraestructura a ser comercializada a los Clientes se detalla en la siguiente tabla:

Oferta de Servicios de Infraestructura de la Troncal Terrestre Magallanes		
Tarifa máxima de las prestaciones (en pesos chilenos netos de IVA)		
Prestación	Modalidad de cobro	Tarifa máxima \$ (CLP)
Canal Óptico Terrestres	Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre	\$15.900.000
Alojamiento de Equipos en POIT		
Adecuación de espacio físico	Cargo por habilitación	\$2.700.000
Deshabilitación de espacio físico	Cargo por deshabilitación por evento	\$2.700.000
Arriendo de espacio físico en gabinete de uso común	Renta mensual por uso de U	\$400.000
Arriendo de espacio físico para gabinete dedicado	Renta mensual por m ²	\$800.000
Tendido de energía eléctrica	Cargo por metro lineal	\$45.000
Uso de energía eléctrica	Renta mensual por kilowatt hora consumido	\$32.000
Climatización	Renta mensual por kilowatt hora disipado	\$3.200
Supervisión técnico de visitas	Cargo por hora	\$23.000
Obras Civiles en POIT		
Habilitación y uso de cámara de acometida	Cargo por habilitación por cable ingresado	\$2.700.000
Habilitación y uso de túnel	Cargo por habilitación por metro lineal de cable ingresado	\$78.000
Uso de canalización de acometida y tendido	Cargo por habilitación de metro lineal de cable ingresado	\$115.000
Conexión del cable a la bandeja de conexión en el ODF	Cargo por bandeja	\$18.000
Uso de bandeja de terminación en el ODF	Renta mensual por bandeja	\$110.000



Oferta de Servicios para Contraprestaciones de la Troncal Terrestre Magallanes			
Tarifa máxima de las prestaciones (en pesos chilenos netos de IVA)			
Prestación	Modalidad de cobro	Tarifa máxima \$ (CLP)	% Tarifa*
Canal Óptico Terrestres para Contraprestaciones	Renta mensual por uso de Canal Óptico Terrestre	\$7.950.000	50%

Dado lo anterior, la Oferta de Servicio de Infraestructura comprometida por Conductividad Austral Ltda., en particular para la prestación “Canal Óptico Terrestre” considera una tarifa máxima de \$15.900.000.- mensual, la cual permitirá con un POIIT acceder a cualquiera de los POIIT comprometidos en la Propuesta.

A su vez, para las Contraprestaciones señaladas en el Artículo 39° y Anexo N°8 de las Bases Específicas del Concurso, la Propuesta adjudicada consideró un 15% del total de Canales Ópticos Terrestres comprometidos (8 Canales) para Contraprestaciones, cada uno de los cuales considera para la prestación “Canal Óptico Terrestre” una tarifa máxima de \$7.950.000.- mensual para el transporte de datos en la Troncal Terrestre.

Los valores asociados en la Oferta de Servicios de Infraestructura de la Troncal Submarina Austral, serán reajustados conforme el Procedimiento de Actualización de las Tarifas Máximas del Servicio de Infraestructura establecido en el Anexo N° 9 de las Bases Específicas.